HACIENDA

UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

CONSTANCIA DE CANCELACIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00677	FECHA	26 de mayo de 2021

C.P. Y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPIO DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2021-0031'2	FECHA DE SOLICITUD	14 de mayo de 2021

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO		Obligación a Corto Plazo	
FECHA DE CONTRATACIÓN		02 de julio de 2020	
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q10-1020135	DE FECHA	06 de octubre de 2020
FECHA DE CANCELACIÓN		26 de May de 2021	
CAUSA DE CANCELACIÓN		EL CRÉDITO FUE LIQUIDADO	

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Municipio de Durango, Estado de Durango
OBLIGADO SOLIDARIO/AVAL	No aplica
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

El presente fue cancelado en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los artículos 3, 24 y 47 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
Sello digital:

México 2021 Año de la Independencia